

Núm. 298

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 13 de diciembre de 2013

Sec. III. Pág. 98723

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden ECD/2321/2013, de 4 de diciembre, por la que se concede el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2013 y se publica el fallo emitido por el Jurado.

El Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2013, convocado mediante la Orden ECD/1699/2013, de 11 de septiembre, ha sido fallado por el Jurado designado en la Orden ECD/2180/2013, de 18 de noviembre, tras haberse reunido el día 25 de noviembre, bajo la presidencia del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, don Jesús Prieto de Pedro.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden CUL/382/2009 de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras del Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, he resuelto hacer público el fallo emitido por el Jurado.

El Jurado acordó, por mayoría, conceder el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2013 a don Jaime Plensa Suñé (Jaume Plensa).

Por la coherencia de una trayectoria en la que ha renovado en profundidad el lenguaje plástico de la escultura, integrando poesía y conceptualización con propuestas de gran intensidad estética.

Madrid, 4 de diciembre de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X